

Circular No. 024

- De:** Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Vicerrectoría Académica.
- Para:** Empleados Públicos Docentes, no Docentes, Trabajadores Oficiales y Contratistas de la Universidad.
- Asunto:** Medidas de prevención ante la declaratoria de Alerta roja en la ciudad de Tunja.
- Fecha:** Mayo 4 del 2021.

Teniendo en cuenta el incremento de casos de Covid 19 y los índices de ocupación en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCIs), superior al 90%, en la ciudad de Tunja, se decretó por la Alcaldía Mayor de esta ciudad, la alerta roja en esta localidad. Por ello, con el fin de reducir el riesgo de contagio se hace necesario **extender la medida de realizar trabajo en casa** en la sede Tunja de la UPTC, de conformidad a lo establecido en el Decreto Municipal 180 del 3 de mayo de 2021, a través del cual se impartieron instrucciones para disminuir el riesgo de nuevos contagios por Covid-19. Por tanto, durante la semana del 5 de mayo al 11 de mayo de 2021, únicamente harán presencialidad en las instalaciones de la Universidad el personal administrativo y/o de laboratorios que por necesidad del servicio así lo requiera, con el cumplimiento de los siguientes aspectos:

1. Reportar al Departamento de talento humano, el personal que deberá ingresar a cada dependencia, a efecto de la correspondiente autorización.
2. Diligenciar SIVIGEP
3. Cumplir con los protocolos de bioseguridad
4. Ingreso y salida peatonal: Edificio Rafael Azula
5. Ingreso y salida vehicular: Barrio la Colina.

Eventualmente y conforme a los lineamientos de las autoridades locales de las Sedes Duitama, Chiquinquirá y Sogamoso de la UPTC podrán adoptar medidas diferentes.



OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector



EDUARDO AVENDAÑO FERNÁNDEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero

Eduardo Avendaño Fernández
Firma Digit@l Certificada
Documento contenido en Qlik